

Domingo, 5 de octubre



¡Tú decides con tu voto!

¿Por qué es importante elegir a las autoridades municipales?

Porque ellos tienen la responsabilidad de trabajar por el bienestar de los vecinos, velando por el orden, la limpieza, el ornato y la seguridad del distrito.

Además, porque deben promover la participación vecinal y el desarrollo económico local.

¿Qué hacer antes de elegir?

Antes de elegir, debes informarte sobre:

- El desarrollo del proceso electoral siguiendo las actividades de los candidatos, la propaganda política, las entrevistas y debates en los medios de comunicación (radio, televisión, prensa escrita, redes sociales, etc.).
- Las declaraciones juradas de vida de las candidatas y candidatos.
- Los planes de gobierno de las organizaciones políticas.



Los planes de gobierno y las declaraciones juradas de vida se encuentran en la página web: www.votoinformado.pe



Infórmate para elegir mejor

Los electores del Cercado de Lima recibirán la cédula que tiene solo la columna provincial, porque eligen únicamente a las autoridades del concejo municipal de la provincia de Lima Metropolitana.

 ELECCIONES MUNICIPALES 2014 	
PROVINCIA DE LA GALAXIA	
MARQUE CON UNA CRUZ <input type="checkbox"/> O UN ASPA <input type="checkbox"/> DENTRO DEL RECUADRO DEL SIMBOLO O NUMERO DE SU PREFERENCIA	
ORGANIZACION POLITICA LOCAL PROVINCIAL JUNTOS EN ARMONIA	55
ORGANIZACION POLITICA LOCAL PROVINCIAL UN MUNDO FELIZ	57
PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO	
ALIANZA ELECTORAL CIUDADANOS DECIDIDOS Y VALIENTES	
MOVIMIENTO HOJAS AL VIENTO	
MOVIMIENTO SEMBRANDO LA AMISTAD	
UNIVERSO	

Los electores de Lima Metropolitana, excepto Cercado de Lima, recibirán la cédula con dos columnas.

 ELECCIONES MUNICIPALES 2014 			
PROVINCIA DE LA GALAXIA		DISTRITO DE JUPITER	
MARQUE CON UNA CRUZ + O UN ASPA X DENTRO DEL RECUADRO DEL SIMBOLO O NUMERO DE SU PREFERENCIA		MARQUE CON UNA CRUZ + O UN ASPA X DENTRO DEL RECUADRO DEL SIMBOLO O NUMERO DE SU PREFERENCIA	
		ORGANIZACION POLITICA LOCAL DISTRITAL EL DEPORTE ES SALUD	56
ORGANIZACION POLITICA LOCAL PROVINCIAL JUNTOS EN ARMONIA	55	ORGANIZACION POLITICA LOCAL PROVINCIAL JUNTOS EN ARMONIA	55
ORGANIZACION POLITICA LOCAL PROVINCIAL UN MUNDO FELIZ	57	ORGANIZACION POLITICA LOCAL PROVINCIAL UN MUNDO FELIZ	57
PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO		PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO	
ALIANZA ELECTORAL CIUDADANOS DECIDIDOS Y VALIENTES		ALIANZA ELECTORAL CIUDADANOS DECIDIDOS Y VALIENTES	
MOVIMIENTO HOJAS AL VIENTO		MOVIMIENTO HOJAS AL VIENTO	
MOVIMIENTO SEMBRANDO LA AMISTAD		MOVIMIENTO SEMBRANDO LA AMISTAD	
UNIVERSO			

En la cédula, tanto en la columna provincial como en la distrital, puedes marcar con una cruz (+) o un aspa (x) dentro del recuadro del símbolo o número de tu preferencia.

- Es válido votar por la misma organización política en la columna provincial como en la distrital.
- También es válido votar por una organización política en la columna provincial y por otra en la distrital.

Si no marcas, tu voto será considerado voto en blanco en la columna que corresponda.

Los seis pasos de la votación



1

Presenta tu DNI al presidente de mesa.



2

Recibe la cédula doblada y firmada por el presidente de mesa.



3

Ingresa a la cámara secreta para votar.



4

Deposita la cédula doblada en el ánfora.



5

Firma y pon tu huella dactilar en la lista de electores.



6

Recibe tu DNI y verifica que el miembro de mesa haya pegado el holograma.



- Es obligatorio ir a votar.
- Solo se puede votar con el DNI.
- Las personas mayores de 70 años no están obligadas a votar.

La multa por no votar es S/. 76.00

Trato preferente



Las personas que necesitan trato preferente recibirán el apoyo del personal de la ONPE.



La atención preferente es responsabilidad de todos

Para saber dónde votar:

- Ingresa a la página web de la ONPE: www.onpe.gob.pe
- Llama a FONO ONPE: 0800 20 100
- Revisa la relación de locales de votación y mesas publicada por los medios de prensa.

En el local de votación, para ubicar tu mesa, revisa la relación de grupos de votación y el croquis.

Se puede ingresar al local de votación para votar desde las 8 a.m. hasta las 4 p.m.

Participa y decide por tu provincia y distrito

Capacítate también a través del curso virtual del elector en www.onpe.gob.pe